

ENMIENDAS AL PRESUPUESTO 2024

El Presupuesto del Ayuntamiento es una herramienta fundamental para la planificación de las políticas públicas y el impulso de las transformaciones de futuro que necesita Getafe. Por ello, la participación de todos los agentes sociales implicados es fundamental.

En nuestro municipio, el órgano de representación que está llamado a cumplir esa misión es el Consejo Social de la Ciudad, previa reunión y resolución de los distintos consejos sociales, que debería reunirse con antelación a la convocatoria del Pleno de presupuestos para que pudiera estudiar y emitir un informe sobre el presupuesto de 2024.

Por ello, consideramos que debería haberse procurado un procedimiento participativo que la inclusión de propuestas antes de la elaboración del proyecto. Como no ha sucedido así, pedimos que al menos se convoque una jornada informativa previa al periodo de alegaciones para que las asociaciones puedan conocer a fondo el presupuesto y presentar lo que consideren.

Por otro lado, este borrador del presupuesto consta de errores en algunas aplicaciones presupuestarias, algo que ya indicamos en la Comisión de Hacienda donde se presentó el presupuesto y que hemos empleado, entre otras, para financiar las propuestas de enmiendas y que se explican al final del documento.

Las propuestas que presentamos pretenden reorientar las prioridades de gastos, enfocándolas hacia el cambio para un modelo de ciudad que ponga a sus vecinos y vecinas en el centro de las políticas públicas.

Por una transformación del modelo de atención social

ENMIENDA 1 Evaluación de la Atención Social

En consonancia con la Estrategia Estatal de Cuidados y la Estrategia Europea de Cuidados, planteamos que es necesaria una transformación del modelo de atención social y de cuidados que tenemos en Getafe, poniendo en el centro a las personas atendidas por los distintos recursos municipales: Servicios Sociales, Casa del Mayor o el Centro de la Mujer, entre otros.

Para ello, desde Más Madrid Compromiso con Getafe consideramos imprescindible hacer una evaluación exhaustiva de las políticas públicas relacionadas con la atención social y los cuidados que nos permita diseñar servicios realmente centrados en las personas.

En esta evaluación es imprescindible medir la eficacia de las actuaciones y el grado en el que las actuaciones contribuyen a conseguir los objetivos marcados, para así poder reorientar los proyectos y las prácticas para conseguir que sean más efectivas y eficientes en su propósito, descargando a los y las profesionales de cargas de trabajo que no contribuyen a los objetivos y cuidando de que sus condiciones laborales sean dignas.

23101	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ADMINISTRACIÓN SERVICIOS SOCIALES	+ 80.000,00 €
-------	-------	--	---------------

31111	44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONTROL DE ANIMALES	- 80.000,00 €
-------	-------	---	---------------

ENMIENDA 2 Mejorar los Servicios Sociales

Servicios Sociales es la puerta de entrada a todas las prestaciones sociales. Desde hace años en Getafe el tiempo de espera para las citas es excesivo y las trabajadoras sociales no dan abasto para atender a la población que tienen asignada, reduciendo su labor prácticamente a la gestión de las ayudas y haciendo imposible la intervención social que deberían realizar.

Por ello planteamos que es imprescindible acercarnos a la ratio de un trabajador social por cada 3.000 habitantes que recomienda el Consejo General del Trabajo Social y que actualmente está en Getafe en uno por cada 6.500 habitantes. Ello implica contratar a 7 trabajadoras sociales cada año de este mandato, para que en la legislatura siguiente los servicios sociales puedan tener una dimensión adecuada.

23101	13000	RETRIB. BÁSICAS PERS. LABORAL FIJO. ADMINISTRACIÓN SERVICIOS SOCIALES	+ 250.385,00 €
23101	16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. ADMINISTRACIÓN SERVICIOS SOCIALES	+ 16.275,00 €
23111	11000	RETRIB.BÁSICAS PERS.EVENTUAL. PLAN IGUALDAD	- 266.660,00 €

ENMIENDA 3 Apoyo al proyecto de vida de las personas mayores

La soledad no deseada es un problema social que está muy vinculado al individualismo típico de las sociedades capitalistas, pero que es multicausal. Por ello, las políticas públicas encaminadas a la prevención e intervención deben tener en cuenta que tanto el urbanismo como el diseño de actividades ordinarias, por mencionar algunos ejemplos, influyen en que se incrementen o disminuyan los sentimientos de soledad.

Desde Más Madrid Compromiso con Getafe consideramos que el Programa Contigo, proyecto que ha desarrollado el Ayuntamiento de Getafe durante los últimos años para la prevención de la soledad no deseada, tiene un diseño poco ambicioso, ya que un programa de voluntariado de acompañamiento a personas mayores no incide sobre las causas sino sobre los efectos, evitando la soledad solo en el momento puntual en el que la persona está acompañada.

Por ello, aprovechando que en diciembre termina el contrato con la empresa adjudicataria, que no tiene posibilidad de prórroga, proponemos que se sustituya este programa por un servicio

de apoyo al proyecto de vida de las personas mayores que han demostrado unos resultados excepcionales en el corto, medio y largo plazo, que incluya intervención directa con las personas, pero también indicaciones guía para la modificación de políticas en otros ámbitos.

23121	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO. MAYOR	+ 160.000,00 €
23121	22799	O. TRABAJOS REALIZ. POR O. EMPRESAS Y PROFESIONALES. MAYOR	- 160.000,00 €

ENMIENDA 4 Transformación de la atención domiciliaria

Precisamente, seguir viviendo en un entorno social y comunitario previene muchas situaciones de soledad no deseada en personas mayores o con dependencia, por lo que potenciar las ayudas a las adaptaciones de accesibilidad en los domicilios y a la atención domiciliaria ayudaría a que las personas no tengan que abandonar su hogar y puedan tener una vida significativa en él si se procuran los apoyos técnicos y humanos necesarios para hacerlo posible.

Para mejorar la ayuda a domicilio proponemos integrar el servicio en la Delegación de Bienestar e Inclusión Social y Atención a la Discapacidad y recuperar la gestión directa del servicio a través de alguna de las empresas públicas de Getafe para poder distribuir las cargas de trabajo, emplear a jornada completa a las trabajadoras y poder ofrecerles unas condiciones laborales dignas en consonancia con el Plan de Acción del Pilar Europeo de Derechos Sociales y con la Estrategia Europea de cuidados para cuidadores y receptores de cuidados.

Como el contrato está prorrogado hasta enero de 2025, planteamos confeccionar un plan en los primeros meses de 2024 que incorpore un estudio para establecer la mejor fórmula para recuperar la gestión del servicio (directamente en el Ayuntamiento, en Lyra, Gisa o la creación de una nueva empresa) y que ordene la planificación del servicio (trabajadoras necesarias, procesos, cargas de trabajo, etc.).

23104	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. AYUDA A DOMICILIO	+ 14.000,00 €
32331	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. EDUCACIÓN INFANTIL	- 14.000,00 €

ENMIENDA 5 Ayudas a servicios no cubiertos

Tanto en materia de salud como en otros aspectos relacionados con la inclusión social en el ocio y tiempo libre, desde Más Madrid Compromiso con Getafe consideramos que el Ayuntamiento

debe impulsar ayudas familiares para aquellos servicios sanitarios no cubiertos, como dentista, fisioterapia y óptica.

Pero también ayudas para que los niños, niñas y adolescentes de las familias más vulnerables puedan asistir a las actividades extraescolares ordinarias a las que asisten sus compañeros, que cubran el importe íntegro de las mismas.

23103	48000	TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO. MENOR, FAMILIA Y EMERGENCIA SOCIAL	+ 100.000,00 €
31111	44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONTROL DE ANIMALES	- 100.000,00 €

Por la inclusión social de las personas con discapacidad

ENMIENDA 6 Accesibilidad universal y diseño para todas las personas

Según datos oficiales, en Getafe había 10.318 personas con discapacidad en el año 2022, más del 5% de la población de nuestra ciudad. Por tanto, es ineludible evaluar, actualizar y ampliar el Plan Estratégico de Accesibilidad e Inclusión de Getafe con nuevas herramientas que permitan estructurar el trabajo y planificar las acciones que garanticen la accesibilidad universal de la ciudad de manera exhaustiva (estrategias, planes, monitorización, revisión, indicadores, metas, objetivos...), ya que facilitar la autonomía personal debe ser un objetivo primordial para lograr la inclusión social.

Para ello, se plantea una revisión y ampliación del Plan Estratégico de Accesibilidad e Inclusión, aprobado en 2017 -y cuya segunda fase nunca se concluyó-, que incluya las graves deficiencias detectadas en el informe 'Getafe, ciudad amigable con las personas mayores' publicado en el año 2020 y que dé cumplimiento a las leyes de accesibilidad con las que la ciudad no cumple.

Asimismo, pedimos la redacción de un plan de acción específico que planifique las actuaciones para toda la legislatura y donde se indique el presupuesto necesario para convertir a Getafe en una ciudad accesible para todas las personas.

En este sentido, una parte fundamental de la inclusión social es el ámbito cultural y de participación ciudadana, por lo que consideramos que se debe garantizar que el Salón de Plenos del Ayuntamiento, el Teatro Federico García Lorca, el Espacio Mercado y la Sala Ángel del Río cuenten con la instalación de bucle magnético en 2024, y apostamos por que se contraten espectáculos accesibles.

Igualmente, consideramos que se deben fomentar las actividades inclusivas que estén adaptadas para las personas con discapacidad o que cuenten con los apoyos necesarios para que éstas puedan realizarlas. Por ello, planteamos que se debe garantizar que cualquier persona, independientemente de su condición, puede asistir a las actividades ordinarias que programa el

Ayuntamiento, pudiendo solicitar su adaptación o la facilitación de los apoyos necesarios por el ente municipal.

Y, finalmente, creemos que se debe impulsar una nueva línea de subvenciones a entidades sin ánimo de lucro, con pago anticipado, para que puedan adaptar sus actividades para personas con discapacidad y/o contratar las personas de apoyo que sean necesarias.

Para llevarlo a cabo estimamos que sería necesario:

15101	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PLANEAMIENTO Y GESTIÓN URBANÍSTICA	+ 50.000,00 €
23103	48000	TRANSF. CORRIENTES A FAMILIAS E INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO. PREVENCIÓN, INSERCIÓN Y PROMOC. SOCIAL	+ 50.000,00 €
33301	62900	O.INVERS.NUEVAS ASOC. FUNC.OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EQUIPAMIENTOS CULTURALES	+ 11.000,00 €
33401	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUC.SIN FINES DE LUCRO. DIFUSIÓN CULTURAL	+ 24.000,00 €
93311	62900	O.INVERS.NUEVAS ASOC. FUNC.OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EDIFICIOS MUNICIPALES	+ 3.000,00 €
33211	62200	INVERS. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. O. GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS	- 14.000,00 €
23121	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. MAYOR	- 45.000,00 €
23121	22799	O. TRABAJOS REALIZ. POR O.EMPRESAS Y PROFESIONALES. MAYOR	- 79.000,00 €

Por el derecho a la vivienda

ENMIENDA 7 Medidas a corto plazo de viviendas para alquiler

El acceso a la vivienda es uno de los problemas centrales de la población de Getafe, ya que el precio de compra y de alquiler están impidiendo que puedan desarrollar su proyecto de vida en el municipio sectores muy amplios de la sociedad.

Este problema tiene especial incidencia en los jóvenes que quiere acceder a su primera vivienda, aquellas familias que, por circunstancias, necesitan interrumpir la convivencia, así como a las personas mayores o con discapacidad sobrevenida que necesitan cambiar de vivienda a una más accesible.

Por ello, desde Más Madrid Compromiso con Getafe apostamos por desarrollar políticas y estrategias de rehabilitación urbana, con el objetivo de actualizar el parque de viviendas más envejecido, de movilizar inmuebles vacíos y de facilitar una solución a corto plazo para la problemática social de acceso a la vivienda, así como proteger a las familias amenazadas de desahucios.

Para ello proponemos un programa donde los propietarios de las viviendas cedan el usufructo de las mismas a la Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda durante un periodo de tiempo para su puesta en alquiler a cambio de que su vivienda sea rehabilitada por la EMSV.

Este programa, aparte de tener un retorno de la inversión prolongado en el tiempo por los ingresos en concepto de alquiler, tiene la posibilidad de optar a subvenciones para acometer la inversión, y se puede financiar con el ahorro de costes en electricidad derivados de las medidas que proponemos para adquirir energía mediante instalaciones fotovoltaicas.

15221	44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONSERV. Y REHABIL.DE EDIFICACIÓN	600.000,00 €
33211	62200	INVERS. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. O. GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS	- 385.000,00 €
32331	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. EDUCACIÓN INFANTIL	- 1.500,00 €
31111	44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONTROL DE ANIMALES	- 33.210,00 €

92061	22100	SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SERVICIOS GENERALES	- 180.290,00 €
-------	-------	--	----------------

ENMIENDA 8 Oficina de Intermediación de Desahucios

A su vez, queremos reforzar la Oficina de Intermediación de Desahucios creada en 2015, para dar atención profesional a todas las familias que hayan sufrido un desahucio o estén en situación de riesgo de pérdida de vivienda por impago hipotecario o del alquiler. Para ello, proponemos la contratación de un nuevo abogado/a, que permita descongestionar el trabajo existente y reforzar el servicio de asesoramiento jurídico.

23101	13000	RETRIB. BÁSICAS PERS. LABORAL FIJO. ADMINISTRACIÓN SERVICIOS SOCIALES	+ 44.280,00 €
23101	16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. ADMINISTRACIÓN SERVICIOS SOCIALES	+ 2.880,00 €
93101	64000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PLANIFIC. Y GESTION ECONÓMICA	- 47.160,00 €

Por la transición ecológica y el medio ambiente

ENMIENDA 9 Cambio de Movilidad Urbana y Sostenible

Tanto la movilidad urbana como la propia ciudad han cambiado de forma drástica desde que se elaborara el vigente Plan de Movilidad Urbana y Sostenible en 2008. Existen nuevos medios de transporte, nuevos barrios, mayor población, nuevos polígonos industriales e incluso una mayor concienciación por la calidad del aire y la descarbonización, lo que hace imprescindible revisar de forma integral el Plan de Movilidad Urbana y Sostenible (PMUS) para que incluya todos estos aspectos.

Igualmente, la apuesta por los nuevos tipos de movilidad personal debe llevar aparejado una red ciclista funcional y segura para todas las personas, especialmente para aquellas no expertas en movilidad ciclista y que necesitamos que estas formas de transportes resulten atractivas, cómodas y seguras, tal y como señalan las recomendaciones del informe 'Getafe ciudad segura: la seguridad de las mujeres y las niñas en Getafe'.

13401	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. MOVILIDAD.	+ 54.500,00 €
-------	-------	--	---------------

15321	60900	OP. INVERS. NUEVAS INFRAEST. BIENES DESTINADOS AL USO GNAL. PROYECTOS Y OBRAS.	+ 500.000,00 €
32331	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. EDUCACIÓN INFANTIL	- 54.500,00 €
33211	62200	INVERS. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. O. GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS	- 500.000,00 €

ENMIENDA 10 Energía renovable

Para la necesaria transformación social que necesita Getafe, debemos incrementar el uso de energía renovable sobre el consumo de energía final y aprovechar la oportunidad social y económica que conlleva.

Para ello, proponemos la instalación de placas fotovoltaicas en las cubiertas de los edificios municipales, aparcamientos y otras infraestructuras, facilitando la creación de comunidades energéticas que permitan a los vecinos y vecinas el aprovechamiento de la producción eléctrica municipal.

93311	62300	INVERS. NUEVA MAQUINAR. INSTAL. TÉCNICAS Y UTILLAJE. EDIFICIOS MUNICIPALES.	+ 1.000.000,00 €
33211	62200	INVERS. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. O. GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS	- 1.000.000,00 €

ENMIENDA 11 Elaborar un plan del agua

La adaptación al cambio climático en materia de recursos hídricos se tiene que convertir en el eje vertebrador de las estrategias de transición del sector del agua hacia un escenario de incremento de la seguridad hídrica, de restauración de nuestras masas de agua y de incremento de su resiliencia.

Por ello, planteamos la necesidad de elaborar un Plan Estratégico del Agua, que mejore la gestión municipal del agua y contemple un nuevo sistema municipal de recogida de aguas pluviales.

17001	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. MEDIO AMBIENTE.	+ 30.000,00 €
32331	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. EDUCACIÓN INFANTIL	- 30.000,00 €

ENMIENDA 12 Recuperar el arbolado urbano

La partida presupuestaria destinada a la compra de plantas se recorta en 30.000€ con respecto al importe presupuestado para 2022. Teniendo en cuenta la urgencia con la que se debe atajar la emergencia climática, desde Más Madrid Compromiso con Getafe consideramos necesario invertir en el aumento de la masa vegetal de nuestro municipio, muy especialmente en arbolado que amplíe las zonas de sombra de Getafe, haciendo especial hincapié en los centros escolares y en sus inmediaciones.

Además, debido a la inejecución de más de 80.000€ en esta partida de ese año, consideramos necesario redoblar esfuerzos para el año 2024 por lo que proponemos mantener el importe asignado en la aplicación de 2022.

17101	22199	OTROS SUMINISTROS. PARQUES Y JARDINES	+ 30.000,00 €
31111	44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONTROL DE ANIMALES	- 30.000,00 €

ENMIENDA 13 Plan agroecológico

Tras conocer los resultados del Plan Estratégico de Agroecología, es necesario implementar las medidas que en el mismo se indican para el diseño el sistema agroalimentario local. Para ello, se deben iniciar las fases para recuperar las tierras cultivables de alto valor agroecológico y se debe presupuestar y poner de relieve la importancia de la recuperación del sector primario en el desarrollo socioeconómico de nuestra ciudad.

17001	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO. MEDIO AMBIENTE.	+ 100.000,00 €
32331	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. EDUCACIÓN INFANTIL	- 100.000,00 €

ENMIENDA 14 Economía circular

En consonancia con el modelo de ciudad sostenible que queremos para Getafe, apostamos por transferir fondos a LYMA para que inicie la creación de un centro de fomento de la reutilización de aparatos eléctricos y electrónicos, de textiles, muebles, bicicletas y juguetes, que reduzca la generación de residuos y apueste decididamente por la economía circular en Getafe.

16221	74000	TRANSF. CAPITAL ENTES PÚBLICOS Y SOCIED. MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. GESTIÓN RESID. SOLIDOS URBANOS.	+ 50.000,00 €
32331	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO. EDUCACIÓN INFANTIL	- 50.000,00 €

ENMIENDA 15 Bienestar animal

También queremos garantizar los cuidados y el bienestar de los animales en la ciudad de Getafe, para lo cual es fundamental dar cumplimiento a la nueva Ley de protección de los derechos y el bienestar de los animales. Asimismo, apostamos por crear programas en centros educativos y de formación para la ciudadanía para el cuidado de los animales, así como formación continua a trabajadores municipales sobre bienestar animal, y fomentar el control de colonias felinas a través del método CER.

17001	22799	O. TRABAJOS REALIZ. POR O. EMPRESAS Y PROFESIONALES. MEDIO AMBIENTE.	+ 10.000,00 €
17001	26000	TRABAJOS REALIZADOS POR INSTITUC. SIN FINES DE LUCRO. MEDIO AMBIENTE.	+ 10.000,00 €
31111	44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONTROL DE ANIMALES	- 20.000,00 €

ENMIENDA 16 Espacios naturales

Recuperar los espacios naturales de Getafe y ponerlos a disposición de la ciudadanía es fundamental. Por ello, vemos necesario incorporar al presupuesto la realización del proyecto de recuperación y renaturalización del Arroyo Culebro a su paso por nuestro municipio para poder proceder a su ejecución en los siguientes ejercicios.

17101	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PARQUES Y JARDINES	+ 48.000,00 €
31111	44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONTROL DE ANIMALES	- 48.000,00 €

ENMIENDA 17 Centro de interpretación en Perales

Del mismo modo, es necesario poner en valor el patrimonio histórico-artístico, ambiental y cultural de Getafe a través de la restauración de la iglesia de los Santos Justo y Pastor de Perales del Río, para convertirlo en un centro de interpretación e investigación arqueológico y medioambiental.

Para ello, proponemos la incorporación de la redacción un proyecto para la creación de un centro polivalente que albergue salas de exposiciones y otras dependencias y que pueda ser utilizado para tal fin.

17001	63200	INVERS. REPOSICIÓN EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC. MEDIO AMBIENTE	+ 71.000,00 €
33211	62200	INVERS. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. O. GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS	-71.000,00 €

Por cohesionar el territorio

ENMIENDA 18 Conexión de Perales del Río con el casco urbano

En 2021, la borrasca Filomena causó graves destrozos en la vía pecuaria que une Perales del Río con el resto de Getafe y, desde entonces, este barrio carece de una vía urbana que lo conecte con el núcleo principal, ocasionando perjuicios muy importantes a los vecinos y vecinas.

Para solucionarlo proponemos estudiar el trazado alternativo de esta vía.

15321	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PROYECTOS Y OBRAS	+ 35.000,00 €
-------	-------	---	---------------

92511	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. SERVICIO COMUNICACIÓN	- 35.000,00 €
-------	-------	--	---------------

Por la participación ciudadana

ENMIENDA 19 Presupuestos participativos

La participación ciudadana es un objetivo primordial de las sociedades democráticas. Es por ese motivo que proponemos una evaluación de la participación ciudadana en el municipio de Getafe donde se estudie el funcionamiento y la eficacia que han tenido hasta la fecha los dispositivos que tiene el Ayuntamiento, así como los presupuestos participativos, la cesión de locales y el sistema de subvenciones, para mejorarlos y que sean más útiles a la ciudadanía.

92421	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. PARTICIP. CIUDADANA	+ 33.000,00 €
31111	44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONTROL DE ANIMALES	- 33.000,00 €

Por la cultura y la memoria democrática

ENMIENDA 20 Archivo Municipal

En septiembre de 2021, se aprobó por unanimidad en el Pleno del Ayuntamiento la proposición para la digitalización y mejora del Archivo Municipal de Getafe. Por un lado, se pedía dotar a los técnicos del espacio físico necesario para el funcionamiento del archivo, ya que, desde 2011, se encuentran totalmente ocupados los 3.046 metros lineales de estanterías compactas de que consta el depósito documental. Por otro lado, se detallaba la situación en que se encontraba la plantilla, que según la RPT consta de 1 Técnico Superior A1, 1 Técnico Medio de Administración Especial A2, 1 Técnico Auxiliar C1 y 1 Conserje; pero que, en la práctica, únicamente la integran 1 Técnico Medio de Administración Especial A2 y 1 Conserje.

Es por ese motivo que solicitamos que se cubran las vacantes existentes y que se lleve a cabo un estudio para construir un nuevo depósito, dado que son los problemas más acuciantes para esta legislatura, posponiendo las labores de digitalización para el presupuesto de 2025.

92041	12000	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO A1. ARCHIVO MUNICIPAL	+ 17.050,00 €
-------	-------	--	---------------

92041	12003	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO C1. ARCHIVO MUNICIPAL	+ 11.490,00 €
92041	12100	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO DE DESTINO. ARCHIVO MUNICIPAL	+ 17.050,00 €
92041	12101	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO ESPECÍFICO. ARCHIVO MUNICIPAL	+ 35.900,00 €
92041	16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. ARCHIVO MUNICIPAL	+ 5.300,00 €
92041	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. ARCHIVO MUNICIPAL	+ 25.000,00 €
31111	44900	O.SUBV.ENTES PÚBLICOS Y SOCIEDADES MERCANTILES ENTIDAD LOCAL. CONTROL DE ANIMALES	- 111.790,00 €

ENMIENDA 21 Memoria histórica

Asimismo, para llevar a cabo aquellas acciones que se están debatiendo dentro de la Mesa de Memoria Democrática del Ayuntamiento de Getafe, tales como la construcción de un memorial a las víctimas de la Guerra Civil y la Dictadura, creemos que es importante que existe un fondo específico que permita desarrollar actividades y programas que ahonden en los valores democráticos de verdad, justicia, reparación y garantía no repetición.

33402	22609	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. MEMORIA DEMOCRATICA	+ 10.000,00 €
92511	22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. SERVICIO COMUNICACIÓN	- 10.000,00 €

ENMIENDA 22 Sala de proyección de cine

Por último, con el objetivo de fomentar los programas culturales audiovisuales, proponemos la creación de una sala de proyección, técnicamente equipada, en un centro cívico, que se emplee para dar cabida a certámenes como el Festival de Cortometraje “Getafe en Corto” y sirva como espacio de ocio y cultura.

33301	62900	O.INVERS.NUEVAS ASOC. FUNC.OPERATIVO DE LOS SERVICIOS. EQUIPAMIENTOS CULTURALES	+ 30.000,00 €
33211	62200	INVERS. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. O. GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS	- 30.000,00 €

Por mejorar el funcionamiento del Ayuntamiento

ENMIENDA 23 Oficina de Atención Tributaria de Getafe

Incrementar los ingresos municipales debe ser un objetivo principal para garantizar la necesaria financiación de servicios e infraestructuras y del cambio de futuro que necesita la ciudad.

Para ello es necesario recuperar los seis puestos presupuestados en el anexo de personal de 2022, que desaparecen en el borrador de 2024, y darles la necesaria cobertura, reforzando así la plantilla de personal encargada de las labores de gestión, liquidación, inspección y recaudación de la Oficina de Atención Tributaria de Getafe.

93201	13000	RETRIB. BÁSICAS PERS. LABORAL FIJO. GESTIÓN TRIBUTARIA	+ 177.710,00 €
93201	16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. GESTIÓN TRIBUTARIA	+ 11.555,00 €
93101	64000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PLANIFIC. Y GESTION ECONÓMICA	- 189.265,00 €

ENMIENDA 24 Financiación fondos europeos

A su vez, también es necesaria la creación de una Oficina que preste apoyo a la tramitación de ayudas asociadas a los fondos europeos del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia y FEDER, tanto para iniciativas ciudadanas, empresariales, asociativas e institucionales, que además de contribuir a la financiación municipal, ayude a los demás agentes sociales.

92201	13000	RETRIB. BÁSICAS PERS. LABORAL FIJO. COORDINACIÓN Y CONTROL FONDOS EUROPEOS	+ 65.390,00 €
92201	16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. COORDINACIÓN Y CONTROL FONDOS EUROPEOS	+ 4.250,00 €
92201	22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS. COORDINACIÓN Y CONTROL FONDOS EUROPEOS	+ 40.000,00 €
93101	64000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PLANIFIC. Y GESTION ECONÓMICA	- 109.640,00 €

ENMIENDA 25 Recuperar la gestión de la Escuela Infantil Municipal de Buenavista

En septiembre de 2024 finaliza el contrato para la gestión de la Escuela Infantil Municipal Arcoíris que fue privatizada por imposición de la Comunidad de Madrid y que el Ayuntamiento de Getafe tiene que recuperar para equipararla a las demás escuelas infantiles públicas del municipio.

32331	12001	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO A2. EDUCACIÓN INFANTIL	+ 59.971,00 €
32331	12004	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO C2. EDUCACIÓN INFANTIL	+ 3.245,00 €

32331	12005	RETRIB.BÁSICAS PERS.FUNCIONARIO SUELDO DEL GRUPO E. EDUCACIÓN INFANTIL	+ 2.974,00 €
32331	12100	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO DE DESTINO. EDUCACIÓN INFANTIL	+ 32.292,00 €
32331	12101	RETRIB.COMPLEM.PERS.FUNCIONARIO COMPLEMENTO ESPECÍFICO. EDUCACIÓN INFANTIL	+ 72.879,00 €
32331	12103	OTROS COMPLEMENTOS. EDUCACIÓN INFANTIL	+ 367,00 €
32331	13000	RETRIB. BÁSICAS PERS. LABORAL FIJO. EDUCACIÓN INFANTIL	+ 107.920,00 €
32331	13002	OTRAS REMUNERAC.PERS. LABORAL FIJO. EDUCACIÓN INFANTIL	+ 7.122,00 €
32331	16000	CUOTAS SOCIALES SEGURIDAD SOCIAL. EDUCACIÓN INFANTIL	+ 18.640,00 €
23111	11000	RETRIB.BÁSICAS PERS.EVENTUAL. PLAN IGUALDAD	- 23.340,00 €
93101	64000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PLANIFIC. Y GESTION ECONÓMICA	- 282.070,00 €

ENMIENDA 26 Dar cumplimiento al RD-L 5/2023

Dada las oportunidades que ofrece el RD-L 5/2023, queremos hacer uso de las posibilidades de ampliación de tasa de reposición y convocatoria por concurso para la estabilización de las plazas ocupadas por personal interino y temporal que cumplan con los requisitos establecidos en dicho real decreto-ley.

92091	14306	CRECIMIENTO PLANTILLA INCORPORACIÓN RESTO DE EFECTIVOS. PERSONAL	+ 356.048,54 €
93101	64000	GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PLANIFIC. Y GESTION ECONÓMICA	-356.048,54 €

Aplicaciones elegidas para las enmiendas

La elección de las aplicaciones presupuestarias que financian las anteriores enmiendas supone una reorientación de prioridades que colabora en la subsanación de los errores que presenta el borrador de presupuestos para 2024.

231.11.110.00 PERS EVENTUAL PLAN IGUALDAD

La aplicación presupuestaria se refiere a personal eventual que no tiene reflejo en el Anexo de Personal. Además, se trata de un gasto en personal eventual no declarado y que resulta desproporcionado, ya que se trataría de 4'83 trabajadores a jornada completa con un sueldo de 60.000€. Por lo tanto, consideramos que se trata de un error y que se destina este importe de 290.000,00€ a otros gastos de personal.

231.21.226.09 ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS. MAYOR

Si atendemos a la variación presupuestaria en las aplicaciones destinadas a actividades culturales y deportivas de las diversas áreas, observamos que este concepto se incrementa más de un 305% respecto al año anterior mientras que en otros programas presupuestarios se reduce incluso a la mitad, sin que haya anunciada ninguna medida que justifique este incremento.

231.21.227.99 O. TRABAJOS REALIZ. POR O. EMPRESAS Y PROFESIONALES. MAYOR

Apreciamos en esta aplicación presupuestaria un incremento destacable, que, en parte, podría destinarse a dar cobertura presupuestaria a servicios como la prevención de la soledad no deseada o la accesibilidad de los edificios municipales. Estimamos importante apostar por un enfoque de las políticas de cuidados centradas en la persona, contando para ellos con entidades especializadas del tercer sector.

311.11.449.00 SUBV CONTROL ANIMALES

Atendiendo a la literalidad del PAIF de LYMA "todos los ingresos que aparecen en el cuadro anterior corresponden a los diferentes servicios que presta la entidad, no habiendo ningún servicio nuevo con respecto al año anterior", por lo que no se justifica el incremento de un 63% en el presupuesto del Centro de Protección Animal ya que no se refleja ninguna intervención nueva. Por lo tanto, consideramos que la cantidad presupuestada en 2022, 163.734,00 €, en este concepto sería suficiente para seguir desarrollando las mismas acciones que las contempladas en dicho ejercicio.

323.31.260.00 TRAB REALIZADOS POR INST S/FIN LUCRO ED. INFANTIL

Consideramos que, debido a que no hay ningún servicio comprometido ni anunciado por importe de 256.000,00€ que los realicen entidades sin ánimo de lucro, como se refleja en este concepto en el área de educación infantil, consideramos que esa partida debe ser un error.

332.11.622.00 INVERS. NUEVA EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES. O. GASTOS FUNCIONAMIENTO BIBLIOTECAS

Ya que el barrio de El Bercial ya dispone de una biblioteca, consideramos que esta inversión se plantee como un gasto plurianual a 2 años, de manera que permita destinar la mitad del importe presupuestado (2.000.000,00€) a las propuestas más urgentes y que como en el caso de la instalación de placas fotovoltaicas, ayuden a reducir el consumo municipal de electricidad, y que hagan de Getafe una ciudad resiliente, adaptada al cambio climático y que defiende y pone en valor su historia.

920.61.221.00 SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA. SERVICIOS GENERALES

Apostamos por reducir esta aplicación presupuestaria ya que, consideramos que el gasto eléctrico se va a reducir con la implantación de instalaciones fotovoltaicas que proponemos.

925.11.226.02 PUBLICIDAD Y PROPAGANDA. SERVICIO COMUNICACIÓN

Creemos que el gasto en comunicación institucional está sobredimensionado injustificadamente y este exceso de recursos puede dedicarse a otros gastos que repercutan directamente en los ciudadanos. Además, esta aplicación presupuestaria no se ha ejecutado íntegramente en 2022, motivo más que suficiente para reducirla.

931.01.640.00 GASTOS EN INVERSIONES DE CARÁCTER INMATERIAL. PLANIFIC. Y GESTION ECONÓMICA

Consideramos que, debido a que no hay ningún servicio comprometido ni anunciado por importe de 984.183,54€ y con este concepto en el área de planificación y gestión económica esa partida debe ser un error.